



MAT.: AUTORIZA PERMISO POSTNATAL PARENTAL TOTAL A
 FUNCIONARIA DE SALUD, DOÑA DANIELA CAROLINA PEÑA
 JOFRE

ALGARROBO, 18 ENE 2024

DECRETO Nº: P 0262



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. Nº 2.832 del 04.12.2023, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. Nº 2.885 del 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud año 2024.
10. D.A. Nº 3.000 del 29.12.2023, Aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2024.

CONSIDERANDO:

-Lo establecido en la Ley Nº 20.545, publicada en el Diario Oficial de fecha 17 de Octubre 2011, que introduce modificaciones e incorpora nueva normativa al Título II, del Libro II del Código del Trabajo "Permiso Postnatal Parental".

-Licencia médica Nº 3093074498-0 de 84 días a funcionaria DANIELA CAROLINA PEÑA JOFRE.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso Postnatal Parental Total a la siguiente funcionaria de la Salud, según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIA	NÚMERO DE SEMANAS	CORRESPONDIENTES A:
DANIELA CAROLINA PEÑA JOFRE	12	08/01/2024 hasta 31/03/2024

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



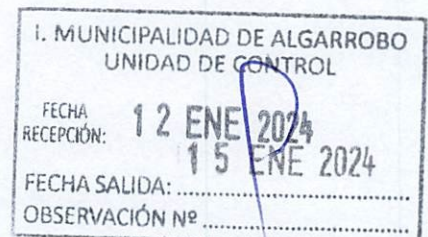
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
 ALCALDE



MGC/PM/PU.C/DVD/Idto
 DISTRIBUCIÓN
 ➤ Secretaría Municipal (2)
 ➤ Archivo Desam (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 12 ENE 2024
 FECHA SALIDA: 15 ENE 2024
 OBSERVACIÓN Nº